



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FRESNEÑA

Este Ayuntamiento, en sesión del día 25 de marzo de 2015, ha aprobado el documento técnico de la obra de renovación de redes de agua potable por un importe de 62.635,65 euros, redactado por el Arquitecto Técnico D. Manuel Ranedo Vitores.

El cual se expone al público por un periodo de quince días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentación de reclamaciones, si hubiere lugar.

En Fresneña, a 6 de mayo de 2015.

El Alcalde  
(ilegible)